

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00273 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYA – BOYACÁ, dentro del despacho comisorio No 0002.

Para la práctica de la diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 50S-964134, ubicado en el lote 12, parcela "L" de la calle 85 sur # 8A-42 este, se señala la hora de las 9:00 del día 2 del mes de diciembre del año 2021.

Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia a **Jacqueline Villazón Moreno**, correo electrónico: ayudalegal1a@gmail.com; así mismo, se fijan gastos por la suma de \$220000. Por el medio más expedito, comuníquese la presente designación a la auxiliar nombrada, informando la fecha de la diligencia señalada y que habrá de aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la comunicación. Secretaría proceda de conformidad.

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 49 de fecha 07 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

**DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7db0b494e72c8d2ccc81e91a0a33e9161cbbf8a206be6aea3bd3bf3128c076f9**

Documento generado en 06/04/2021 12:35:21 PM